

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

CÓDIGO 26612183

23-24

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
CÓDIGO 26612183

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
Código	26612183
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre: Gestión de la diversidad cultural en la sociedad contemporánea

Tipo: Optativa

Créditos totales ECTS: 6

Teóricos: 4

Prácticos: 2

España, que históricamente ha sido crisol de culturas, se enfrenta en la actualidad con una realidad nueva, donde la inmigración ha traído consigo una nueva pluralidad de culturas y de creencias que hace de ésta un ámbito donde la diversidad no sólo está presente, sino que es necesario gestionarla: éste es el reto del presente libro. En poco más de una década, ha pasado de tener unos 700.000 inmigrantes a tener más de 4 millones, o lo que es lo mismo alrededor del 10% de la población es inmigrante. En estos últimos 30 años, España ha pasado de ser un país de emigrantes y de tránsito migratorio, a ser un país de inmigración, no sólo coyuntural, donde la cuestión que se plantea es el modelo a seguir a efectos de integración. En este sentido, baste con hacer referencia al Informe publicado en julio de 2006 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa (OCDE) titulado “Perspectivas de las migraciones internacionales”, en el que se contienen algunos indicadores que permiten apreciar lo explosivo del fenómeno de la inmigración en España y su relevancia como dinamizador económico: en 2004, de los 30 países miembros de la OCDE, España fue el segundo que más inmigrantes recibió (645.000), sólo superada por Estados Unidos.

Con la pluralidad migratoria aparece una diversidad cultural y religiosa que tiene su reflejo en la aparición de iglesias, sinagogas, mezquitas y centros de culto. El grueso de los latinos profesa el cristianismo (católicos, evangélicos,...), los rumanos son ortodoxos, adventistas o católicos y los marroquíes son musulmanes. Por ello, las entidades religiosas juegan un papel importante en el ejercicio del derecho de libertad religiosa, pero también se convierten en un mecanismo de socialización y de acción social de estos inmigrantes, así como de mediación entre este colectivo y los poderes públicos. Las parroquias, iglesias, mezquitas y sinagogas cumplen, en ocasiones, el papel de “agencias de empleo” y tiendas de “segunda mano”, cuando no de “ONGs” o “asistentes sociales”. Los inmigrantes acuden a ellas para

pedir consejo, consultar oportunidades en el mercado laboral o buscar una vivienda. Estos lugares se convierten así en puntos de información y solidaridad.

Por consiguiente, la integración cultural y religiosa, entre otras, de la población extranjera constituye uno de los pilares básicos de actuación de los poderes públicos en materia migratoria. Al efecto, dotar a los inmigrantes de los mismos derechos que al resto de ciudadanos es una de las premisas necesarias para la integración y la cohesión de una sociedad española que evoluciona de forma continua, a raíz de la llegada de miles de inmigrantes procedentes de todas las latitudes. En materia migratoria, y por lo que respecta a su integración en zonas urbanas, la actividad de los poderes públicos incide en diferentes áreas: en el ámbito de la acogida ofreciendo herramientas que permitan al inmigrante desenvolverse de manera autónoma a través de itinerarios individuales de inserción; en el ámbito educativo primando la educación intercultural y la gestión de la diversidad en las escuelas; en materia laboral reforzando los programas de acceso, mejora, mantenimiento y promoción en el empleo, así como las iniciativas empresariales. El reconocimiento de la interculturalidad como un elemento estructural y, al mismo tiempo, transformador de la sociedad receptora, implica la generación de actitudes y comportamientos basados en la empatía, en el respeto y en la comprensión mutua. Desde esta perspectiva, la integración debe considerarse como un proceso bidireccional de adopción entre ambas partes. Por ello se hacen necesarias una serie de medidas enfocadas a potenciar la cohesión social, a partir de iniciativas basadas en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, entre ellos el derecho a la libertad de conciencia y religiosa

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura está abierta a cualquier licenciado o graduado interesado en el estudio o investigación en las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
esouto@der.uned.es
91398-9107
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SALVADOR PEREZ ALVAREZ (Coordinador de asignatura)
sperez@der.uned.es
91398-9125
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Junto al seguimiento de las actividades previstas en el Plan del trabajo de los alumnos, los miembros del equipo docente de cada uno de los módulos organizarán, periódicamente, foros de debate con los alumnos a través de la web virtual de la asignatura, en orden a la resolución de las dudas y aclaración de los distintos contenidos de cada uno de los módulos y en función de la planificación de los mismos. Igualmente, los alumnos matriculados en este módulo podrán ponerse en contacto con los miembros del equipo docente los martes y los jueves de 10:00 a 14:00 h.

Teléfonos: Departamento 91 398 61 35 Secretaría 91 398 87 60

Correo electrónico: sperez@der.uned.es

Dirección postal: Departamento de Derecho eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho. UNED. C/ Obispo Trejo 2. CP. 28040, Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.

1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias

relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.

2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

CETS3 - Saber definir, documentar y argumentar desde los puntos de vista metodológico, científico, administrativo, jurídico y ético protocolos de intervención complejos, innovadores y sostenibles, adaptándolos a contextos socioeconómicos y psicológicos inéditos.

CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS1:

Adquiere los conceptos básicos sobre factores de riesgo y protección, y su vinculación interactiva con las carreras delictivas de los jóvenes. Aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales

Comprende los principios, y conceptos básicos del Derecho penal de menores Comprende la relación entre las políticas públicas, sociales y de seguridad

Conoce adecuadamente y en profundidad los elementos teóricos y epistemológicos de la profesión del trabajador social y su debate actual

Conoce de modo avanzado el entramado institucional, administrativo y participativo que implica los modelos de bienestar social y sus contextos socio-culturales

Conoce de modo avanzado el proceso de la acción profesional y valora los elementos que permiten o dificultan la eficacia de la gestión del proceso

Conoce el funcionamiento de los equipos técnicos Conoce el procedimiento de la acción técnica- profesional

Conoce en profundidad el proceso de investigación, su aplicación y su utilización en la práctica Conoce en profundidad los elementos, factores y causas que influyen en el origen y desencadenante de las situaciones de desigualdad, marginación y/o exclusión social

Conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social

Conoce la dimensión del bullying o acoso escolar y la respuesta desde el Derecho penal

Conoce la prevalencia y tipologías de bandas juveniles actuales y sus conexiones con la violencia y la delincuencia

Conoce la responsabilidad derivada de los daños causados por personas mayores Conoce las diligencias de instrucción y los medios de prueba y su valoración

Conoce las fases procesales del proceso penal de menores

Conoce las funciones de cada grupo social y analiza los efectos previsibles de su participación en la acción profesional

Conoce las obligaciones legales de las familias con respecto a sus mayores Conoce las partes en el proceso y su actuación

Conoce las tasas de la delincuencia juvenil en lo relativo a su prevalencia en la sociedad, la incidencia delictiva de los delincuentes juveniles (es decir, el número de delitos que cometen) y su reincidencia delictiva por edades y periodos de seguimiento.

Conoce los componentes sociales que definen y construyen el miedo al delito, y su impacto en la política criminal

Conoce los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración sanitaria

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS2:

Conoce y actualiza los nuevos resultados de la producción científica en Trabajo Social sobre

la intervención y la práctica profesionales por sectores y grupos sociales específicos
Distingue con claridad los modelos de intervención social, las funciones de cada agente y profundiza exhaustivamente en la acción inter y multidisciplinar
Es capaz de analizar y evaluar interpretaciones diferentes de fenómenos y problemas sociales de sectores y colectivos sociales específicos
Formula cuestiones de investigación para mejorar su trabajo
Gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social
Identificarlas fuentes jurídicas del Derecho privado
Interpreta y valora los datos que proporciona la experiencia profesional directa
Moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo Recoge, analiza y utiliza la información de forma crítica

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS3:

Adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social
Adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención
Aplica con atención las funciones específicas de la profesión en supuestos entornos institucionales diferentes
Aplica correctamente las técnicas de intervención y enfoques teóricos atendiendo a las particularidades de grupos específicos
Aplica la selección del procedimiento de intervención al estudio de casos
Aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales Aplica supuestos prácticos en la formulación del diseño de estrategias
Aplica técnicas de recogida y análisis de datos
Aporta iniciativas novedosas en la actividad profesional
Conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social
Conoce las funciones de cada grupo social y analiza los efectos previsibles de su participación en la acción profesional
Conoce y actualiza los nuevos resultados explicativa de los diferentes sistemas sobre gestión y evaluación de políticas públicas
Conoce y aplica la normativa correspondiente a cada Administración
Conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales
Conoce y analiza las figuras de acogimiento y guarda de hecho Conoce y aplica las fuentes del Derecho en materia de función pública Conoce y aplica las normas que regulan el sistema de salud
Conoce y aplica los procedimientos de incapacitación
Conoce y aplica procedimientos de elaboración y criterios sobre RPT
Describe las diferentes propiedades y características de los distintos sistemas y fuentes informáticas de gestión y evaluación en el ámbito de los servicios sociales
Diseña y desarrolla buenas prácticas e indicadores específicos que permitan la identificación temprana de fenómenos de victimización y de situaciones que convierten en vulnerables a

nuevos grupos Distingue y aplica la singularidad de cada recurso a los tiempos adecuados y a las problemáticas concretas

Documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas

Es capaz de aprehender las diferencias significativas del debate presente sobre las tareas llevadas por los trabajadores sociales en los diferentes campos de intervención profesional

Es capaz de analizar y evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico

Es capaz de diseñar, implementar, analizar y evaluar programas y políticas criminales, y de seguridad y prevención

Es capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo

Establece objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas

Establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones

Explica y pronostica pautas y tendencias de las políticas sociales

Identifica y presenta mecanismos para hacer valer los derechos que el Ordenamiento reconoce a los ciudadanos en materia sanitaria

Identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas

Identifica y distingue las respuestas de los sujetos y grupos en cada sistema de organización

Identificar y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades Inculca la necesidad de redefinición y conceptualización del cuerpo teórico de la disciplina

Interpreta y valora los datos que proporciona la experiencia profesional directa

Maneja con soltura los datos de las fuentes y sistemas de gestión y evaluación de su campo profesional especializado

Planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención

Promueve foros de reflexión sobre la vinculación de la teoría con la evidencia empírica de la praxis profesional

Proyecta iniciativas propias que propicien el debate desde diferentes enfoques epistemológicos Reflexiona sobre la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos

Reflexiona y analiza en su caso sobre las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados Relaciona los datos empíricos con los planteamientos teóricos

Resuelve casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social

Sabe actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma

Sabe aplicar técnicas de detección de factores de riesgo así como acciones y programas para su mejora Sabe sistematizar los resultados obtenidos de la praxis profesional directa, analizar la información y producir conclusiones argumentadas, las cuales devienen fundamentos de conocimiento útil para la disciplina de Trabajo Social y su actividad profesional

Selecciona e identifica el modelo más adecuado para su estrategia de intervención social en

el ámbito especializado de la intervención

Selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados

Utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas

Utiliza la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS4:

Describe las diferentes propiedades y características de los distintos sistemas y fuentes informáticas de gestión y evaluación en el ámbito de los servicios sociales

Explica y pronostica pautas y tendencias de las políticas sociales

Fomenta el intercambio de experiencias profesionales en sectores y grupos sociales del ámbito de la intervención especializada

Maneja con soltura los datos de las fuentes y sistemas de gestión y evaluación de su campo profesional especializado

Valora adecuadamente la capacidad explicativa de los diferentes sistemas sobre gestión y evaluación de políticas públicas

Conoce las fórmulas para el ejercicio de la mediación en sectores y grupos con necesidades específicas Conoce y aplica eficazmente los procesos que garantizan la comunicación y las relaciones en el campo de las redes sociales

Es capaz de aprehender los elementos que impulsan las motivaciones individuales y de grupos para el fomento de la colaboración

Fomenta la creación de redes sociales que propicien la intervención especializada en grupos específicos Fomenta y participa en el campo de la reflexión sobre los modelos de gestión y evaluación

Lidera de modo democrático la comunicación y participación de los grupos

Maneja con soltura los datos de las fuentes y sistemas de gestión y evaluación de su campo profesional especializado

Promueve vínculos necesarios para la conservación y persistencia de la acción colectiva

Propicia la comunicación social para el conocimiento de las problemáticas sociales que requieren de una atención especializada

Utiliza las redes sociales como útil para la acción profesional

Utiliza los apoyos sociales como dinamizador de la participación colectiva a fin de potenciar la cooperación

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS5:

Analiza con atención los elementos del diseño de estrategias de intervención, resaltando sus previsiones positivas y negativas

Describe las diferentes propiedades y características de los distintos sistemas y fuentes informáticas de gestión y evaluación en el ámbito de los servicios sociales

Es capaz de analizar y evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico

Es capaz de analizar y evaluar interpretaciones diferentes de fenómenos y problemas

sociales de sectores y colectivos sociales específicos

Es capaz de diagnosticar, pronosticar y realizar intervenciones reactivas y preventivas con delincuentes, víctimas y comunidades

Es capaz de para diseñar, implementar, analizar y evaluar programas y políticas criminales, y de seguridad y prevención

Evalúa la aportación que ofrecen los sistemas de protección internacional a cada estrategia concreta de trabajo social.

Evalúa la necesidad de integrar la dimensión internacional en la formulación y desarrollo de las estrategias de trabajo social.

Evalúa la problemática de los grupos vulnerables integrando la perspectiva socioeconómica, cultural y política, y delimitando las carencias en materia de derechos humanos.

Integra la perspectiva universal y regional, así como la perspectiva general y sectorial, en el conocimiento de los sistemas internacionales de protección, evaluando las posibilidades que ofrece cada sistema.

Realiza tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos Revisa de forma crítica estudios sobre la base de sus planteamientos analíticos Sabe informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social

Valora los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS6:

Adquiere una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones

Analiza con atención los elementos del diseño de estrategias de intervención, resaltando sus previsiones positivas y negativas

Analiza ejemplos contemporáneos que ayudan a entender las políticas criminales actuales

Analiza el organigrama administrativo de cada organismo

Analiza la situación de diversos grupos de personas e identifica los factores que conducen a su vulnerabilidad.

Analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas Analiza las relaciones de los miembros

Analiza las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas

Analiza los principales problemas que afronta la investigación en Trabajo Social sobre sectores y grupos sociales específicos

Analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos

Conoce de modo avanzado el proceso de la acción profesional y valora los elementos que permiten o dificultan la eficacia de la gestión del proceso

Conoce en profundidad el proceso de investigación, su aplicación y su utilización en la práctica Conoce los factores que propician situaciones conflictivas en base a las características propias de cada sector y grupo social

Conoce de modo avanzado y utiliza los procedimientos de análisis de datos

Conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social

Contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional

Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía

Debate de forma adecuada sobre la validez de los planteamientos y aportaciones

Delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos Desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos

Detecta, justifica y analiza los principios y valores éticos del código ético profesional.

Es capaz de analizar alternativas de acción profesional y proponer complementos estratégicos para la intervención

Es capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de la problemática de delincuencia juvenil

Es capaz de analizar y evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico

Es capaz de analizar y evaluar interpretaciones diferentes de fenómenos y problemas sociales de sectores y colectivos sociales específicos

Es capaz de para diseñar, implementar, analizar y evaluar programas y políticas criminales, y de seguridad y prevención

Es capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención tanto en la esfera de protección como en el ámbito penal

Estima la validez de los diferentes sistemas y fuentes y su utilidad para la producción científica de conocimiento avanzado

Está familiarizado con los conceptos, métodos y debates sobre análisis comparativo y estudios de caso macro y microsocioal que le permite realizar opciones metodológicas al emprender una investigación Detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones

Formula planteamientos creativos y novedosos sobre las debilidades y fortalezas de la práctica profesional

Genera adecuadamente espacios de debate sobre la idoneidad de las fuentes y sistemas informáticos de aplicación en el ejercicio profesional del trabajador social

Identifica y analiza los recursos sociales especializados dirigidos a sectores y grupos sociales específicos Identifica y distingue las respuestas de los sujetos y grupos en cada sistema de organización

Identifica y distingue los elementos que conforman los factores de problemáticas sociales concretas Identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas

Identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades Identifica, analiza y distingue los parámetros de la intervención inter- y multidisciplinar desde una perspectiva práctica y de praxis profesional

Inculca la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemáticas

Integra la perspectiva universal y regional, así como la perspectiva general y sectorial, en el

conocimiento de los sistemas internacionales de protección, evaluando las posibilidades que ofrece cada sistema.

Muestra su capacidad para delimitar los problemas de la investigación

Plantea de forma correcta discusiones teóricas basadas en resultados empíricos

Plantea marcos de reflexión sobre la acción profesional en base a modelos de organización

Proyecta iniciativas propias que propicien el debate desde diferentes enfoques epistemológicos Realiza tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos

Recoge, analiza y utiliza la información de forma crítica

Reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios Reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social

Reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión

Reflexiona con espíritu crítico sobre los cambios sociales y culturales

Reflexiona sobre el Derecho como instrumento de creación y de regulación del sistema de salud Reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados

Reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos Revisa de forma crítica estudios sobre la base de sus planteamientos analíticos

Sabe valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario)

Selecciona e identifica el modelo más adecuado para su estrategia de intervención social en el ámbito especializado de la intervención

Valora los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS7:

Aplica supuestos prácticos en la formulación del diseño de estrategias

Describe las diferentes propiedades y características de los distintos sistemas y fuentes informáticas de gestión y evaluación en el ámbito de los servicios sociales

Diseña y desarrolla buenas prácticas e indicadores específicos que permitan la identificación temprana de fenómenos de victimización y de situaciones que convierten en vulnerables a nuevos grupos

Es capaz de analizar alternativas de acción profesional y proponer complementos estratégicos para la intervención

Es capaz de analizar y evaluar interpretaciones diferentes de fenómenos y problemas sociales de sectores y colectivos sociales específicos

Es capaz de diagnosticar, pronosticar y realizar intervenciones reactivas y preventivas con delincuentes, víctimas y comunidades

Es capaz de formular propuestas complementarias en materia de intervención social Es capaz de tomar decisiones y de adaptación a distintas situaciones específicas

Evalúa la problemática de los grupos vulnerables integrando la perspectiva socioeconómica,

cultural y política, y delimitando las carencias en materia de derechos humanos.

Explica y pronostica pautas y tendencias de las políticas sociales Fomenta el interés por la revisión permanente de la práctica profesional Fomenta la participación constructiva y las construcciones consensuadas

Genera adecuadamente espacios de debate sobre la idoneidad de las fuentes y sistemas informáticos de aplicación en el ejercicio profesional del trabajador social

Identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas

Identifica y distingue las respuestas de los sujetos y grupos en cada sistema de organización

Identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades Identifica y sugiere actuaciones para el proceso de acción profesional

Identifica y sugiere previsiones de resultados en base a la praxis profesional

Incentiva el debate permanente sobre el reparto de funciones en equipos multidisciplinares Inculca la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemáticas sociales susceptibles de diseños de estrategias para la intervención profesional

Inculca la necesidad de la participación social colectiva en la atención de necesidades especiales que exigen una acción profesional especializada

Inculca la necesidad de redefinición y conceptualización del cuerpo teórico de la disciplina Lidera de modo democrático la comunicación y participación de los grupos

Moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo Plantea marcos de reflexión sobre la acción profesional en base a modelos de organización

Plantea nuevos enfoques y perspectivas para abordar, desde la disciplina propia, estrategias y soluciones que faciliten la inclusión social

Produce y promueve debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico

Promueve debate y reflexión en profundidad sobre los recursos sociales existentes y aporta creativamente elementos nuevos para el diseño de innovación en este campo

Promueve foros de reflexión sobre la vinculación de la teoría con la evidencia empírica de la praxis profesional

Promueve la apertura de nuevos debates desde perspectivas propias sobre la intervención profesional en aras de la calidad de la intervención y de su eficacia

Promueve vínculos necesarios para la conservación y persistencia de la acción colectiva

Propone alternativas diferentes para la resolución de conflictos

Realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes Realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes

Realiza prognosis relativas a la evolución de los grupos vulnerables

Reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social

Sabe reaccionar y responder proponiendo recursos y prioridades ante situaciones sobrevenidas de crisis

Selecciona e identifica el modelo más adecuado para su estrategia de intervención social en el ámbito especializado de la intervención

Selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados

Sugiere cambios en los procesos de actuación y análisis de las políticas sociales
Sugiere respuestas alternativas en el proceso de participación conjunta considerando el marco institucional y organizativo en el que se implementa
Sugiere y potencia el estudio de prácticas aplicadas en otros contextos geográficos culturales sobre grupos sociales específicos
Utiliza los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS8:

Debate de forma adecuada sobre la validez de los planteamientos y aportaciones
Describe las diferentes propiedades y características de los distintos sistemas y fuentes informáticas de gestión y evaluación en el ámbito de los servicios sociales
Explica y pronostica pautas y tendencias de las políticas sociales
Fomenta el intercambio de experiencias profesionales en sectores y grupos sociales del ámbito de la intervención especializada
Lidera de modo democrático la comunicación y participación de los grupos Plantea de forma correcta discusiones teóricas basadas en resultados empíricos
Realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes Sabe aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz
Sabe elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa
Sabe presentar un escrito y un recurso ante la Administración sanitaria
Sabe sistematizar los resultados obtenidos de la praxis profesional directa, analizar la información y
producir conclusiones argumentadas, las cuales devienen fundamentos de conocimiento útil para la disciplina de Trabajo Social y su actividad profesional

Resultado de aprendizaje correspondiente a la CETS9:

Adquiere una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones Aporta iniciativas novedosas en la actividad profesional
Formula planteamientos creativos y novedosos sobre las debilidades y fortalezas de la práctica profesional
Identifica y distingue las respuestas de los sujetos y grupos en cada sistema de organización Plantea marcos de reflexión sobre la acción profesional en base a modelos de organización
Promueve la apertura de nuevos debates desde perspectivas propias sobre la intervención profesional en aras de la calidad de la intervención y de su eficacia
Proyecta iniciativas propias que propicien el debate desde diferentes enfoques epistemológicos Sugiere respuestas alternativas en el proceso de participación conjunta considerando el marco institucional y organizativo en el que se implementa
Sugiere y potencia el estudio de prácticas aplicadas en otros contextos geográficos culturales sobre grupos sociales específicos

CONTENIDOS

1.Diversidad cultural y sociedad española contemporánea.

1. La diversidad cultural de las sociedades avanzadas, democráticas y laicas
2. Panorama de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
3. La opinión pública ante la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

2.Marco general de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

1. Conceptos generales.
2. Derecho comparado: los modelos de referencia.
3. Marco constitucional de la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
4. Marco legal vigente de la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

3.Cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

- 3.1 En el ámbito educativo.
- 3.2 En el ámbito laboral.
- 3.3 En el ámbito sanitario.
- 3.4 En el ámbito familiar.
- 3.5 En otros ámbitos de la esfera pública.

4.Organización administrativa y políticas públicas en materia de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

1. La mediación como mecanismo de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
2. La mediación en España.
3. La mediación intercultural.
4. El papel de las ONGS.

Introducción

España, que históricamente ha sido crisol de culturas, se enfrenta en la actualidad con una realidad nueva, donde la inmigración ha traído consigo una nueva pluralidad de culturas y de

creencias que hace de ésta un ámbito donde la diversidad no sólo está presente, sino que es necesario gestionarla: éste es el reto del presente libro. En poco más de una década, ha pasado de tener unos 700.000 inmigrantes a tener más de 4 millones, o lo que es lo mismo alrededor del 10% de la población es inmigrante. En estos últimos 30 años, España ha pasado de ser un país de emigrantes y de tránsito migratorio, a ser un país de inmigración, no sólo coyuntural, donde la cuestión que se plantea es el modelo a seguir a efectos de integración. En este sentido, baste con hacer referencia al Informe publicado en julio de 2006 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa (OCDE) titulado “Perspectivas de las migraciones internacionales”, en el que se contienen algunos indicadores que permiten apreciar lo explosivo del fenómeno de la inmigración en España y su relevancia como dinamizador económico: en 2004, de los 30 países miembros de la OCDE, España fue el segundo que más inmigrantes recibió (645.000), sólo superada por Estados Unidos.

Con la pluralidad migratoria aparece una diversidad cultural y religiosa que tiene su reflejo en la aparición de iglesias, sinagogas, mezquitas y centros de culto. El grueso de los latinos profesa el cristianismo (católicos, evangélicos,...), los rumanos son ortodoxos, adventistas o católicos y los marroquíes son musulmanes. Por ello, las entidades religiosas juegan un papel importante en el ejercicio del derecho de libertad religiosa, pero también se convierten en un mecanismo de socialización y de acción social de estos inmigrantes, así como de mediación entre este colectivo y los poderes públicos. Las parroquias, iglesias, mezquitas y sinagogas cumplen, en ocasiones, el papel de “agencias de empleo” y tiendas de “segunda mano”, cuando no de “ONGs” o “asistentes sociales”. Los inmigrantes acuden a ellas para pedir consejo, consultar oportunidades en el mercado laboral o buscar una vivienda. Estos lugares se convierten así en puntos de información y solidaridad.

Por consiguiente, la integración cultural y religiosa, entre otras, de la población extranjera constituye uno de los pilares básicos de actuación de los poderes públicos en materia migratoria. Al efecto, dotar a los inmigrantes de los mismos derechos que al resto de ciudadanos es una de las premisas necesarias para la integración y la cohesión de una sociedad española que evoluciona de forma continua, a raíz de la llegada de miles de inmigrantes procedentes de todas las latitudes. En materia migratoria, y por lo que respecta a su integración en zonas urbanas, la actividad de los poderes públicos incide en diferentes áreas: en el ámbito de la acogida ofreciendo herramientas que permitan al inmigrante desenvolverse de manera autónoma a través de itinerarios individuales de inserción; en el ámbito educativo primando la educación intercultural y la gestión de la diversidad en las escuelas; en materia laboral reforzando los programas de acceso, mejora, mantenimiento y promoción en el empleo, así como las iniciativas empresariales. El reconocimiento de la interculturalidad como un elemento estructural y, al mismo tiempo, transformador de la sociedad receptora, implica la generación de actitudes y comportamientos basados en la

empatía, en el respeto y en la comprensión mutua. Desde esta perspectiva, la integración debe considerarse como un proceso bidireccional de adopción entre ambas partes. Por ello se hacen necesarias una serie de medidas enfocadas a potenciar la cohesión social, a partir de iniciativas basadas en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, entre ellos el derecho a la libertad de conciencia y religiosa

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales que serán facilitados a los alumnos a través de la plataforma aLF de la asignatura.
- Grabaciones de audio y video-clases que, en su caso, elaboren los miembros del equipo docente en relación con todos o, al menos, algunos de los bloques temáticos en que se divide la asignatura.

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Habilitación de Foros de Debate y otras herramientas de comunicación que permitan a los alumnos plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes a los miembros del equipo docente en relación con los bloques temáticos en que se divide la asignatura.
- Habilitación de Salas de Chat que permitan a los alumnos estar en contacto en tiempo real con los miembros del equipo docente de la asignatura.

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos por los miembros del equipo docente en que se concretan la parte práctica de la asignatura *on line*.

4. Evaluación continua y sumativa:

- La evaluación continúa y sumativa será llevada a cabo a través de las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos con carácter obligatorio y, en su caso, optativos por los miembros del equipo docente de la asignatura.

5. Trabajo individual:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, actividades y/o trabajos propuestos por los

miembros del equipo docente de manera individual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Los alumnos deberán elaborar las tareas, actividades y/o trabajos propuestos por los miembros del equipo docente de manera individual. La evaluación será llevada a cabo a través de 2 tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos con carácter obligatorio por los miembros del equipo docente de la asignatura.

Criterios de evaluación

Los elementos a evaluar serán: a) Los recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales utilizados; b) La sistematización de las tareas y, en su caso, trabajo de investigación elaborado; c) La argumentación jurídica; y d) Las conclusiones y aportaciones personales.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Cada actividad posee un valor del 50 % sobre la nota media final. Si bien es necesario que el alumno obtenga al menos un 5 en la tarea propuesta para aprobar la disciplina.

Fecha aproximada de entrega

15/04/2022 (Primera tarea obligatoria)
15/05/2022 (Segunda tarea obligatoria)

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Cada actividad posee un valor del 50 % sobre la nota media final. Si bien es necesario que el alumno obtenga al menos un 5 en la tarea propuesta para aprobar la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490048856

Título:GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

Autor/es:

Editorial:: TIRANT LO BLANCH

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMÉRIGO, F. –PELAYO OLMEDO, JS. El uso de símbolos religiosos en el espacio público en el Estado laico español. Documento de Trabajo, Fundación Alternativas, Madrid, 2013.

ALÁEZ CORRAL, B. "Símbolos religiosos y derechos fundamentales en la relación escolar", en Revista Española de Derecho Constitucional, n.º 67, 2003.

ALEGRE MARTÍNEZ, MA. La dignidad de la persona como fundamento del ordenamiento constitucional español, Universidad de León, León, 1996.

CALVO ESPIGA, A. "Conciencia y Estado de Derecho", en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 1, 2001.

CALVO ESPIGA, A. "Tolerancia, multiculturalismo y democracia. Límites de un problema", en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 3, 2003

CONTRERAS MAZARÍO, JM. "La libertad de conciencia y la función promocional del Estado en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa", en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n.º 0, 2000.

CONTRERAS MAZARÍO, JM. Las Naciones Unidas y la protección de las minorías religiosas, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004

CORTÉS RODAS, F. y MONSALVE SOLORZANO, A. (Coords.) Multiculturalismo. Los derechos de las minorías culturales, RES PUBLICA / Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquía, Antioquía, 1999.

D'AGOSTINO, F. Autodeterminazione un diritto di spessore costituzionale? ,Quaderni di iustitia, Giuffrè Editore, 2009

ELÓSEGUI ITXASO, M. Derechos Humanos y pluralismo cultural, Iustel, Madrid, 2009.

FERNÁNDEZ-CORONADO, A. (Dir.) El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías. Colex, Madrid, 2002

FERNÁNDEZ-CORONADO, A. y SUÁREZ PERTIERRA, G. Identidad social, pluralismo religiosos y laicidad del Estado, Fundación Alternativas, Madrid, 2013.

- GABRIELA MALGESINI, G. y Giménez, C. "Pluralismo cultural" en Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Catarata-Comunidad de Madrid, Madrid, 2000.
- GEERTZ, C. La interpretación de las culturas, Gedisa, Barcelona, 2001.
- GONZÁLEZ R. ARNÁIZ, G. (Coord.) El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- GRACIANO GONZÁLEZ, RA. (Coord.) El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- GUTIERREZ, I. y PRESNO, MA.(Coords.) La inclusión de los otros: símbolos y espacios de la multiculturalidad, Comares, Granada, 2012.
- HERRERA, M. y SEONE, J. "Actitudes e ideología política", en RODRÍGUEZ, A. y SEONE, J. (Coord.) Creencias, actitudes y valores, Alhambra SA. Madrid, 1989.
- KROTZ, E. Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho, Anthropos, Barcelona, 2002.
- LEMA TOMÉ, M. Laicidad e integración de los inmigrantes, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- LLAMAZARES CALZADILLA, MC. "Libertad de conciencia y dignidad humana", en VV. AA. Estudios en homenaje al profesor Martínez Valls, vol. I, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2000.
- LLAMAZARES CALZADILLA, MC. Las libertades de expresión e información como garantía institucional, Civitas, Madrid, 1999. VV. AA. La libertad ideológica. Actas de las VI Jornadas de la Avocación de Letrados del Tribunal Constitucional, CEPC, Madrid, 2001.
- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D. Derecho de la libertad de conciencia, Tomos I y II, 4ª Ed., Civitas, Madrid, 2011.
- MACLURE, J. y TAYLOR, CH. Laicidad y libertad de conciencia, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- PELAYO OLMEDO, JD. "Reflexiones sobre la relación entre el derecho a la educación y la libertad de pensamiento, conciencia y religión", en Revista Laicidad y Libertades. Escritos jurídicos, Volumen I, N 13, 2013.
- PELAYO OLMEDO, JD. "Un breve repaso al marco legal de los derechos de las minorías religiosas en España en el contexto de la multiculturalidad", en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, V. (Coord.) Globalización: un enfoque multidisciplinar, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "La incidencia de la Ley 13/2005 en el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en el ámbito de la Unión Europea". En Revista Española de Derecho Internacional, vol. LVII, 2005.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Behind the Islamic full veil and headscarf under the framework of the Council of Europe". En Revue Européenne du Droit Social, Vol. XVI, n. 3, 2012.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Diversidad y libertad religiosa en los Países del Este candidatos a la adhesión a la unión Europea". En Revista Derecho y Religión, 2013.

- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "El matrimonio entre personas del mismo sexo: ¿Una cuestión de inconstitucionalidad?". En Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n. 12, 2006.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Exclusión, autodeterminación y conciencia de los miembros de las minorías en una sociedad plural". En Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 13, vol. I, 2013.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "La generación @ como paradigma de la ciudadanía digital". En Actualidad Jurídica Aranzadi, n. 877, 2014.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Marco constitucional del uso del velo y del pañuelo islámico en la sociedad española contemporánea: ¿Señas de identidad ideológica y/o cultural?". En FORO n. 13, v. IV, 2011.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Pluralismo cultural y derechos de las minorías". En Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico, n. 15, 2007.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Reflejos del pasado en la gestión de la realidad islámica española contemporánea". En E-legal History Review, n. 9, 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Retos de la gestión de la diversidad cultural en el ámbito educativo francés. El caso del velo y del pañuelo islámicos". En Reguero Garcia, MT. - PÉREZ ÁLVAREZ, S. Gestión de la diversidad cultural en la sociedad española. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Retos de la laicidad positiva ante la integración de las Comunidades Islámicas en la sociedad española contemporánea". En Amérigo, F. y Peñaranda, J. (Compiladores). Dos décadas de posguerra fría, Tomo I, IGM (UNED), Madrid, 2009.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Same-sex couples marriage in Spain: Conscientious objection of judges and mayors". En Sri Lanka Journal of International Law, vol. 20, n. 1, 2008.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. et. al. Menores e Internet. THOMSON REUTERS-ARANZADI. Pamplona, 2013.
- POLO SABAU, JR, Estudios sobre la constitución y la libertad de creencias, Thema, Málaga, 2006.
- PRIETO SANCHÍS, L. (Coord.) Tolerancia y minorías. Problemas jurídicos y políticos de las minorías en Europa, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 1996.
- RAMÍREZ ALVARADO, M. "El desafío de la diversidad: El pluralismo cultural como compromiso político", en Comunicación, n. 3, 2005.
- REGUERO GARCIA, MT. - PÉREZ ÁLVAREZ, S. Gestión de la diversidad cultural en la sociedad española. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R. y ELÍAS MÉNDEZ, C. Nuevo reto para la escuela. Libertad religiosa y fenómeno migratorio, MINIM, Valencia, 2002.
- TEZANOS, J.F. (Ed.) Tendencias en desigualdad y exclusión social, Madrid, 2010, Editorial Sistema,

VV.AA, La humillación, técnicas y discursos para la exclusión social, Biblioteca del Ciudadano, Barcelona, 2009.

VV.AA. Derecho Eclesiástico del Estado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

VV.AA., "Colección práctica de Mediación" (Dirigida por Esther Souto Galván), Editorial Dykinson, Madrid (VARIOS VOLÚMENES)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante también debe ampliar sus competencias, destrezas y habilidades sobre cada uno de los bloques temáticos en que se divide el Programa de la asignatura mediante los recursos doctrinales, legales y jurisprudenciales que puede consultar en las siguientes direcciones Web:

Web oficial del BOE (Boletín Oficial del Estado):

<http://www.boe.es/g/es/>

Web oficial de la Organización Nacional de Naciones Unidas:

<http://www.un.org/spanish/>

Web oficial del Consejo de Europa:

<http://www.coe.int/>

Web oficial de la Unión Europea:

http://europa.eu/index_es.htm

Web oficial del Real Instituto Elcano:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Web oficial del Registro de Entidades Religiosas:

<http://dgraj.mju.es/EntidadesReligiosas/>

Web oficial de la Fundación Pluralismo y Convivencia:

<http://pluralismoyconvivencia.es/>

Web oficial de la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España) :

<http://es.ucide.org/>

Web oficial de la Casa Árabe:

<http://www.casaarabe-ieam.es/>

Web oficial del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Web oficial del Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Web oficial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos:

<http://www.echr.coe.int/echr/>

Web oficial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas:

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Web oficial del CEDIR (Centro Europeo di Documentazione sulle Istituzione Religiose):

<http://host.uniroma3.it/progetti/cedir/cedir/>

Web oficial del OLIR (Osservatorio delle Libertà ed Istituzioni Religiose):

<http://www.olir.it/news/>

Web oficial del LIDOCU (Libertà di coscienza e diritti umani):

<http://licodu.cois.it/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.